

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO****FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES – Sede: Comodoro Rivadavia****PROGRAMA DE:  
DERECHO PÚBLICO****DEPARTAMENTO DE: Ciencia Política**Cursado  
(anual/1er. o 2do.  
cuatrimestre)

Días de clase:

Horarios:

Aula/s

2do cuatrimestre

Miércoles

16 a 18

Ciencia Política (-101)

**PROFESOR RESPONSABLE: Lic. Gonzalo Javier CALVO****EQUIPO DE CÁTEDRA:****1 – FUNDAMENTACIÓN (MARCO CONCEPTUAL DE LA CÁTEDRA).**

Para el estudio de esta materia ha de tenerse presente la importancia del proceso histórico en que surge la distinción entre Derecho Público y Derecho Privado sobre el cual versa su contenido, en paralelo con la limitación del poder arbitrario del soberano y con la aparición del moderno constitucionalismo, los regímenes democráticos y el Estado de derecho. El papel que adquiere el Derecho Positivo como limitación del alcance del poder del Estado en contraposición con un ámbito de derechos y garantías individuales a los que debe sustraerse, y las ramas del quehacer social en que por motivos de Orden Público el Estado mediante normas positivas se arroga ciertas potestades o prerrogativas especiales en base al ejercicio legítimo del monopolio de la coacción física o a la soberanía (a saber: Derecho Penal, Administrativo e Internacional Público), y la modalidad de las relaciones jurídicas que a raíz de ello se conforman. Por último la evolución que los vertiginosos cambios sociales, económicos y tecnológicos acaecidos en las últimas décadas imprimieron a la dicotomía entre Derecho Público y Privado, haciendo surgir nuevas ramas del saber y la práctica jurídica y nuevos sujetos de derecho (grupos y colectivos, bloques y entidades supranacionales, el Ambiente, etc.) con nuevos modos de relacionarse entre sí y frente al Estado: Derecho Ambiental, Derecho del Consumidor, Derecho de la Integración, entre otros, que merecen ser incorporados o al menos mencionados en el estudio de la materia.

Para ello se brinda la instrucción jurídica en constante comparación con la realidad sociológica mediante la lectura, comprensión, planteos y debates sobre temas actuales en función del material propuesto.

**2 - ARTICULACIONES CURRICULARES**

En relación con el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Política, esta asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre de cuarto año. Es la tercera en el orden de correlatividad dentro del eje curricular de los Derechos, formado por cuatro asignaturas: Derecho y Sistemas Normativos y Teoría y Derecho Constitucional que la preceden, y Derecho Administrativo que la sigue.

**3 – CONTENIDOS MÍNIMOS.**

- Caracterización del Derecho Público, diferencias con el Derecho Privado e identificación de las ramas en que el primero se divide.
- Elementos de la Teoría General del Derecho Público.
- Ramas del Derecho Positivo. El derecho como sistema de normas jurídicas, el problema de su validez.
- El Derecho Penal. Conceptos de conducta, coacción, delito y pena.
- El Derecho Internacional Público. Jerarquía y validez de las normas internacionales. Incorporación constitucional de los Tratados internacionales. Los nuevos sujetos de Derecho Internacional.
- El Derecho Administrativo. Relaciones entre Política, Administración y Constitución y entre Estado, Derecho y Poder Político.

**ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**

A efectos de enunciar, organizar y desarrollar los contenidos mínimos, estos han sido divididos en cuatro ejes temáticos, que a continuación se detallan. Al finalizar cada uno de ellos se incorpora un “Complemento de Actualización” con tópicos de discusión sobre las tendencias sociológicas y debates jurídicos que enmarcan el estado actual de la disciplina.

**a) EJE TEMÁTICO I. : Elementos de la Teoría General del Derecho Público**

CONTENIDOS MÍNIMOS. La distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. Las ramas del Derecho Positivo. La teoría pura del derecho y la relación con otras escuelas y orientaciones. El problema de la validez de las normas. El derecho como sistema de normas jurídicas.

COMPLEMENTO DE ACTUALIZACIÓN: El Derecho como realidad social o conducta (enfoque dinámico). Cambios en el Derecho Público frente a nuevas realidades sociales: tutela de intereses colectivos, derechos difusos y nuevos sujetos de derecho. El Derecho Público como producto histórico: ámbito de surgimiento, evolución e interrelación con la política y con la tutela de derechos privados.

#### **b) EJE TEMÁTICO II : Elementos de Derecho Penal.**

CONTENIDOS MÍNIMOS. Los conceptos jurídicos básicos en el Derecho Penal. Los conceptos de sanción y de coerción. La conducta como objeto del Derecho Penal. La noción de autoridad competente. Los conceptos de acto antijurídico y de delito. Los elementos de la teoría del delito. Elementos de la teoría de la pena. El concepto de responsabilidad.

COMPLEMENTO DE ACTUALIZACIÓN. Organización política del Estado y poder punitivo. Los Derechos Humanos como limitación al poder punitivo del Estado. El orden público ante las nuevas formas de resarcimiento penal y el debate en torno a los proyectos de reformas penales, ¿retroceso del poder coactivo?

#### **c) EJE TEMÁTICO III: Introducción y Principios generales del Derecho Internacional Público.**

CONTENIDOS MÍNIMOS. Generalidades. Terminología. Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. La ciencia del Derecho Internacional. La comunidad internacional. Obligatoriedad y fundamentos de validez de la norma internacional. Diferentes teorías. Nueva jerarquía constitucional de los tratados internacionales.

COMPLEMENTO DE ACTUALIZACIÓN. Nuevos sujetos públicos de Derecho Internacional y cambios en el alcance del poder soberano del Estado. Bloques regionales, acuerdos de integración, derecho comunitario.

#### **d) EJE TEMÁTICO IV: Introducción al Derecho Administrativo.**

CONTENIDOS MÍNIMOS. Las relaciones entre Política, Administración y Constitución. Las fuentes del Derecho Administrativo. La reforma del Estado. La evolución. Las relaciones entre Estado y Derecho y Poder Político. La persona estatal y su status jurídico. Voluntad y realidad estatal. Nociones de voluntad y de responsabilidad. Funciones, procesos, controles y fines del poder. Definiciones de Derecho Administrativo; objeto y evolución histórica. Jurisdicciones, regímenes y funciones administrativas. Las potestades administrativas. El orden normativo administrativo.

COMPLEMENTO DE ACTUALIZACIÓN. El Estado y la Administración ante los nuevos paradigmas jurídicos: debate teórico acerca de la tercera y cuarta generación de derechos. Incorporación a los textos normativos del Derecho Ambiental y el Derecho del Consumidor, discusión acerca de su naturaleza pública o privada.

### **4 – SELECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA.**

Cada eje temático de la asignatura cuenta con bibliografía obligatoria, cuya lectura se considera imprescindible para el cursado y aprobación de la asignatura, que se halla disponible en el Aula Virtual digitalizada en su totalidad y en formato accesible, así como a disposición para fotocopiar. Además se va incorporando bibliografía complementaria, a fin de situar más acabadamente cada eje temático en el contexto histórico-social de surgimiento y evolución de la disciplina y en relación con los tópicos planteados en los “Complementos de Actualización” que acompañan a cada eje temático. La bibliografía complementaria para desarrollar estos últimos se basará en textos y artículos breves de lectura optativa y otros recursos audiovisuales, algunos sugeridos en este programa y otros que se irán incorporando al aula virtual de la materia (a instancias tanto de la cátedra como de los alumnos si fuera el caso).

#### **a) EJE TEMÁTICO I: BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- UBA XXI, *Derecho Público Guía de Estudio*, UBA y UNPSJB, 1996.
- Aftalion E., García Olano F. y Vilanova J., *Introducción al Derecho*, Buenos Aires, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1980, 11º ed., Cap. XV.
- Kelsen, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Buenos Aires, Eudeba, 1994, Prólogo del autor, Prefacio, caps. I, II y

III.

**BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OPTATIVA RECOMENDADA:**

- Hirschmann, Robert, *Interés Privado y Acción Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986
- Casullo, María Esperanza, *Derechos Sociales, Derechos Civiles*, en Revista Nueva Ciudad (<http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201601/23601-derechos-sociales-derechos-civiles.html>), enero de 2016

**b) EJE TEMÁTICO II: BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- Kelsen, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Buenos Aires, Eudeba, 1994, caps. IV, V, VI y VII.
- Nino, Carlos S., *Notas de Introducción al Derecho*, Buenos Aires, Astrea, 1973.
- Zaffaroni, Eugenio R., *Manual de Derecho Penal*, Buenos Aires, EDIAR, 1991, 6º Ed., parte primera, título 1, caps. I y II; parte segunda, título 1, caps. XIII y XIV, título 2, caps. XV, XVI y XVII.

**BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OPTATIVA RECOMENDADA:**

- Foucault, Michel, *La Verdad y las Formas Jurídicas*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1995, Conferencias 3º y 4º
- Varsky, Carolina y Balardini, Lorena, *La "actualización" de la verdad a 30 años de CONADEP. El impacto de los juicios por crímenes de lesa humanidad*, en Derechos Humanos año II N° 4 (Noviembre 2013), Infojus, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.

**c) EJE TEMÁTICO III. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- Carrió, María Elista, *"Alcance de los tratados en la Hermenéutica constitucional"* en Carrió M. E. y otros, *Interpretando la Constitución*, Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1995.
- Kelsen, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Buenos Aires, Eudeba, 1994, cap. XIII.
- Moncayo G., Vinuesa y Gutiérrez Posse, *Derecho Internacional Público*, Buenos Aires, Zavalía Editor, 1994, Tomo I, Parte primera, I, 1, 2 y 3.

**BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OPTATIVA RECOMENDADA:**

- Piccone, M. Verónica, y Mangini, Marcelo, *UNASUR en el contexto del regionalismo y los paradigmas de la integración latinoamericana*, en Derecho Público, Año II N° 5 (Junio 2013), Infojus, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.
- Barcesat, Eduardo, *Ruptura de la dependencia de los TBI y el CIADI*, en Derecho Público, Año I N° 3 (Diciembre 2012), Infojus, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.

**d) EJE TEMÁTICO IV. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- Dromi, Roberto, *Derecho Administrativo*, Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1987, Prólogo, caps. I y II.
- Gordillo, Agustín, *Derechos Humanos*, Buenos Aires, Fundación Derecho Administrativo, 1992, caps. I y II, anexo al cap. II.
- Kelsen, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Buenos Aires, Eudeba, 1994, cap. XII.

**BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OPTATIVA RECOMENDADA:**

- Lorenzetti, Ricardo Luis, *Teoría del Derecho Ambiental*, Buenos Aires, La Ley, 2009, Prefacio, Introducción y Cap. 1.
- Carrizo, Cecilia, *Una lectura del Fallo Horne desde la Justicia Ambiental*, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Universidad Nacional de Córdoba (versión digital).
- Gordillo, Agustín, Flax, Gregorio y otros, *Derechos Humanos*, Buenos Aires, FDA, 2007, caps. VI "Derechos de Incidencia Colectiva" y VII "Los Derechos del Consumidor como Derechos Humanos"

**5 - METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

Debe tenerse en cuenta la diversidad de perfiles y características del alumno de la modalidad a distancia, signado por la heterogeneidad y la dispersión geográfica y por una menor mediación por parte del docente. Esto supone por parte del estudiante un esfuerzo diferente y tal vez mayor al del alumno presencial, y por parte de la institución educativa el diseño e implementación de estrategias y herramientas novedosas y adaptadas a estas condiciones.

El aula virtual de la materia – implementada durante el ciclo lectivo 2015 – permite enriquecer la modalidad a distancia con herramientas propias de la virtualidad, favoreciendo la rapidez, intensidad y calidad de los intercambios, la accesibilidad a la bibliografía y material de estudio previa digitalización y adaptación del mismo al entorno virtual, y la adaptación de actividades y criterios de enseñanza. En el marco de la modalidad a

distancia y el proyecto académico de la carrera, se proponen los siguientes dispositivos y actividades de aprendizaje:

**-Guía de Estudio:** material de lectura orientativo e introductorio de cada eje temático de la materia, elaborado en conjunto por especialistas en contenido de la UNPSJB y la UBA e incorporado a la bibliografía obligatoria. Orienta al alumno en el contenido del programa y contiene actividades de aprendizaje no obligatorias pero cuya realización se recomienda. Este material, como la totalidad de la bibliografía de lectura obligatoria de la materia, se encuentran digitalizados e incorporados al aula virtual en formato PDF, y en proceso de conversión a formato texto accesible (docx, a fin de hacer posible acceder al mismo mediante programas conversores de texto en audio).

**-Tutorías presenciales no obligatorias:** de carácter semanal con una duración de 2 horas reloj, donde se podrá evacuar dudas puntuales de los alumnos acerca de la bibliografía y actividades de aprendizaje, y si el grupo lo demanda avanzar en forma orientativa sobre el programa. En este caso se prevé subir un apunte sobre el contenido impartido al aula virtual, y la incorporación paulatina de recursos audiovisuales (grabar o filmar las tutorías, videoconferencias en tiempo real con alumnos que no asisten, etc.), en la medida en que los recursos lo permitan. En tanto continúen las medidas de aislamiento y suspensión de actividades presenciales dispuestas por parte de las autoridades tanto ministeriales como universitarias en razón de la pandemia de COVID19, esta instancia permanecerá suspendida, reemplazándose por recursos audiovisuales y/o de texto puestos a disposición por parte del docente en el aula virtual (o mediante correo electrónico u otras TICs a solicitud de los estudiantes e intentando compatibilizar la tutoría con las situaciones particulares de conectividad de cada uno).

**-Herramientas del aula virtual:** la misma contará con el programa, guía de estudio y la totalidad de la bibliografía obligatoria de la materia en formato digital, a la que se irán incorporando artículos de actualización a medida que se avance en los ejes temáticos. Foros y/o casillas de mensaje donde los estudiantes podrán evacuar consultas con el docente e interactuar entre sí diacrónicamente, un chat donde podrán interactuar en tiempo real con un horario de consulta pautado, y posibilidad de subir contenidos audiovisuales para ser incorporados al material de estudio y a los ejes de discusión propuestos. El Trabajo Práctico y el Parcial estarán disponibles en el aula virtual para ser enviados por este medio al docente que efectuará la correspondiente devolución a cada alumno. También se propone utilizar los foros para proponer actividades no obligatorias de seguimiento del aprendizaje.

**-Uso de otras TICs:** como complemento y a efectos de lograr una mejor comunicación y seguimiento del aprendizaje, de ser necesario y según el acceso a conectividad de los estudiantes, se propone el uso de canales alternativos como grupos de correo electrónico, facebook de la cátedra, espacios virtuales de almacenamiento de datos (tipo "SkyDrive" o "nube de Google").

## **6 – OBJETIVOS.**

Se busca que con la lectura y aprobación de la materia el estudiante pueda lograr:

- Desarrollar capacidad crítica y comprensiva del sentido de textos y discursos jurídicos referidos a las múltiples relaciones de derecho en que puede tener parte el Estado frente a otros Estados y a individuos y/o grupos
- Apropiarse de vocabulario específico de la disciplina jurídica en sus ramas Penal, Internacional Público y Administrativo y comprender el sentido que el discurso jurídico asigna a dichos términos
- Aprehender la importancia, sentido y significado del Derecho Positivo, distinguir entre Derecho Público y Derecho Privado, conocer y caracterizar las ramas en que el primero se divide y su importancia desde el punto de vista del orden público y el interés general comprendiendo el sentido jurídico de estas nociones
- Entender al Derecho y sus diferentes ramas en su interrelación con el Estado como productos sociales situados históricamente, identificando los contextos de surgimiento y evolución de los mismos
- Conocer los debates actuales en torno al alcance y límites del Derecho Público, los nuevos paradigmas y ramas del Derecho, los nuevos sujetos jurídicos y las modificaciones de sus relaciones jurídicas, y comprender el contexto socio-político a partir del cual tienen lugar estas modificaciones
- Comprender el sentido y alcance de los derechos y garantías individuales y su relación con el orden público, en su contexto de origen y en la actualidad ante el paradigma de los Derechos Humanos
- Lograr un compromiso con los valores del Estado de derecho, la forma de vida democrática y los Derechos Humanos

## **7 – ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN:**

En el marco de la actualización de contenidos de las 4 asignaturas del eje curricular de los Derechos, se proyecta en forma conjunta con los responsables de cada una la realización para este ciclo lectivo de un proyecto de Extensión referido a "Ampliación de ciudadanía a partir de Institutos incorporados por la Reforma Constitucional de 1994" (en cuya elaboración se viene trabajando desde el ciclo lectivo 2016), del cual surjan talleres, charlas y posibles líneas de investigación u otros ejercicios teórico-prácticos invitando a la participación de los estudiantes, tomando como antecedente el Proyecto de Extensión "Más Ciudadanos" del cual participamos durante el año 2015 (Res. CD\_FHCSCR-SJB: 502/15). En ese marco el

docente responsable es Co-director (junto con la Lic. Mirta Figueroa) del Proyecto "Gobierno Abierto / Reunión de Trabajo-Equipo "Agentes de cambio para el Gobierno Abierto"", actividad conjunta del Departamento de Ciencia Política, Secretaría de Extensión FHCS, Secretaría de Extensión UNPSJB y Sub-secretaría de Economía de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, del cual el primer encuentro tuvo lugar en la UNPSJB el 29 de noviembre de 2016 previéndose su continuidad durante el corriente año.

El docente responsable de esta cátedra es director del Proyecto "Sin Inclusión no hay Derechos" (Convocatoria 2016 del Programa Voluntariado Universitario - SPU), del cual forma parte el equipo de cátedra.

El equipo de cátedra participa del Proyecto de Extensión "El ambiente en contextos de explotación hidrocarbúfera" (en proceso de ejecución), convocatoria SPU "Universidad, Estado, Territorio" 2013, directora Lic. María Teresa Ortega.

El responsable de cátedra integra el Proyecto de Investigación PI 10/D 163 "El patrimonio industrial petrolero en Comodoro Rivadavia. Aportes para su gestión cultural y turística", directora Mg. Graciela Ciselli, Co-director Lic. Marcelo Hernández.

### **8 – PROPUESTA DE FORMACIÓN DE RECURSOS:**

En el ciclo lectivo 2016 se incorporó para iniciar su formación como Auxiliar de Segunda la alumna Claudia Páez, quien tuvo un desempeño favorable completando en 2018 su tercera etapa de formación por lo que se solicitó y obtuvo su renovación en el cargo para el ciclo lectivo 2019. En esa etapa participó del seguimiento de alumnos a través del aula virtual y correo electrónico; asistencia a encuentros tutoriales presenciales y concretando encuentros presenciales complementarios; colaboración en la selección de bibliografía de lectura optativa y en la conversión de la bibliografía a formato accesible, y su participación en el diseño de una actividad de aprendizaje y corrección de las respuestas, su colaboración con el docente responsable en la elaboración de las consignas de evaluación y en la corrección de las mismas (bajo supervisión del docente). Se contó con la valiosa colaboración de la auxiliar para la migración del aula virtual al nuevo campus. De esta forma culminó un proceso de formación exitoso de cuatro años de duración. Durante el presente ciclo lectivo no contamos con la participación de ayudante de cátedra por cuanto no hubo estudiantes con interés en participar.

### **9 – OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA CÁTEDRA:**

Se prevé la incorporación, tanto en el aula virtual como en las tutorías presenciales, de actividades de seguimiento del proceso de aprendizaje, no obligatorias y con devolución conceptual (de acuerdo a criterios de evaluación formativa conforme res. CDFHCS102/1010), consistentes en la puesta en debate a partir de consignas simples, de alguna situación de actualidad o de algún artículo bibliográfico de los que integran los "Complementos de Actualización" de cada Eje Temático de la asignatura. En este sentido serán tenidos en cuenta y valorados los tópicos y recursos propuestos por los mismos alumnos. Se prevé la digitalización y carga en el aula virtual de los materiales de lectura complementaria de cada eje temático y su conversión a formato de lectura accesible, completando en este formato la totalidad del material bibliográfico de la asignatura, en el marco de la migración al nuevo campus virtual de la UNPSJB.

### **10 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:**

La modalidad de evaluación establecida para la asignatura es la prevista para todas las materias de la carrera, que se aprueban mediante examen final obligatorio, ya que hasta el momento no se cuenta con régimen de promoción directa. El mismo puede ser rendido bajo la modalidad libre o regular. En el primer caso consiste en una instancia escrita y una oral subsiguiente que integran una unidad conforme el art. del Reglamento de Alumnos de la FHCS (Res. CAFHCS N° 346/00 Cap. VIII-IX y sus modificatorias), pasible conforme la reglamentación vigente de ser tomada en forma presencial o a distancia.

Para acceder al examen final en condición regular (examen final oral únicamente) debe aprobarse el cursado de la materia, para lo cual es necesario presentar y aprobar un trabajo práctico y un examen parcial integrador, ambos de carácter escrito y domiciliario, que deberán enviarse al docente a través del aula virtual (o en forma excepcional mediante correo electrónico). Las consignas de ambos exámenes serán puestas a disposición del alumno en el aula virtual o mediante correo electrónico al menos diez días antes de la fecha de entrega de los mismos, y estarán disponibles también en la carpeta dejada en un centro de fotocopiado de la UNPSJB con la totalidad del material bibliográfico de la asignatura. Las mismas tendrán las siguientes características:

-Trabajo Práctico: con nota conceptual, modalidad escrita y domiciliaria, esta actividad obligatoria busca realizar un seguimiento del nivel de aprendizaje que el alumno ha alcanzado transcurrida la mitad del cuatrimestre (plazo de entrega previsto durante la primera semana de octubre, con una semana para reformular la respuesta de resultar necesario a partir de las correcciones y observaciones efectuadas por el docente). El mismo

consistirá en preguntas de desarrollo sobre el contenido de los ejes temáticos 1 y 2 del programa.

-Examen Parcial integrador: con carácter obligatorio, escrito, domiciliario y nota conceptual (res.CDFHCS 102/2020), para poder rendirlo será requisito haber entregado el Trabajo Práctico. La fecha de entrega rondará el 15 de noviembre. En caso de no resultar satisfactorias las respuestas se prevé una instancia recuperatoria con la misma modalidad, con una fecha establecida al menos 7 días posterior a la devolución de las correcciones por parte del docente. Consistirá en algunas preguntas a desarrollar que permitan evaluar la comprensión de las temáticas estudiadas a lo largo del programa, integrar y relacionar el contenido de cada eje temático, incluyendo análisis de artículos científicos y/o notas periodísticas sobre problemáticas actuales en que el Derecho Público tenga relación, o, a elección del estudiante, un ensayo académico breve (extensión no mayor a 12 páginas incluyendo bibliografía) referido a una temática vinculada con los contenidos de la asignatura y en base (aunque no exclusivamente) a la bibliografía sugerida en este programa.

Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta la comprensión y aplicación de los conceptos aprendidos, precisión conceptual, apropiación de las herramientas de aprendizaje y del vocabulario específico de la materia, capacidad de establecer relaciones y claridad y consistencia de las mismas, argumentación en la crítica. Para la aprobación de las actividades de evaluación en forma regular, además de los criterios anteriores se considerará la asiduidad, pertinencia y calidad de los comentarios y participaciones vertidos en los foros, y el cumplimiento de tiempos y pautas de presentación de los trabajos domiciliarios obligatorios.

### **11 - ALUMNOS EN SITUACIÓN DE TERMINALIDAD**

De acuerdo a la propuesta de retención presentada por el Departamento de Ciencia Política, se prevén las siguientes acciones sobre terminalidad:

- Realización de un encuentro presencial semanal hasta que el alumno rinda el examen final pendiente, con un mínimo de 4 encuentros en total, y teniendo en cuenta que pueden planificarse estos encuentros en función de otros exámenes que el alumno deba rendir y de los turnos de exámenes disponibles.
- Trabajo sobre bibliografía obligatoria, jerarquizando y orientando al alumno respecto a textos y contenidos de la materia, de manera que pueda administrar mejor su tiempo de estudio.
- Carpeta con actividades de aprendizaje destinadas al trabajo con los textos de la materia. Las actividades surgirán de la propuesta de la cátedra para la cursada regular, pero no podrán superar más de una actividad por unidad. Estas actividades se diseñarán de acuerdo al criterio pedagógico expuesto en este programa y a la disponibilidad de recursos y herramientas que ofrecen las TICs.

### **12 – ESPECIFICACIONES CURRICULARES EN ORDEN A LA ATENCIÓN DE ALUMNOS DE OTRAS CARRERAS:**

Para el caso de alumnos provenientes de otras carreras, el trabajo conjunto a nivel departamental del que deriva el otorgamiento de equivalencias posibilita sortear con la mayor eficacia posible los vacíos que puedan originarse en la procedencia de planes de estudio con un orden curricular y/o de contenidos diferente al nuestro. En ese sentido se prioriza la articulación con los docentes responsables de las asignaturas Derecho y Sistemas Normativos, Teoría y Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, a fin de jerarquizar contenidos y articular estrategias de enseñanza y evaluación posibilitando la mejor inserción de este alumno en el plan de estudios de la carrera y una apropiación completa de los contenidos mínimos programados.

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Gonzalo Javier Calvo  
(Firma Aclarada)

#### **VISADO**

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA